eLeVe

Crédito a tasa 0: flexibilizan acceso para monotributistas categoría A

Los monotributistas registrados en la categoría más baja podrán acceder a un crédito a Tasa Cero cuando su facturación entre el 12 de marzo y el 12 de abril no supere los 10 mil pesos. Esta modificación permitirá que más monotributistas categoría A puedan acceder a estos préstamos. En tanto, se mantiene el criterio vigente para el resto de las categorías del monotributo, según informaron fuentes de la AFIP.

Antes solo podían acceder quienes no hubieran facturado en el período. La facturación máxima para la categoría asciende a $208.739,25 anuales (promedio mensual de $17.394,94) y el “límite inferior” es igual a cero.

Esta flexibilización del criterio permitirá que unas 140 mil personas que pueden acceder al crédito. Actualmente más de 50 mil monotributistas ya tramitaron los préstamos. La inscripción puede iniciarse hacia fin de esta semana y hasta el 29 de mayo.

Respecto de los créditos a tasa cero, según fuentes del Banco Central ya se otorgaron a unos 134 mil monotributistas y autónomos. El monto total otorgado supera 17.600 millones de pesos y ya se desembolsó un total de 5800 millones de pesos (el equivalente al primero de los tres desembolsos más el impuesto mensual).

Los préstamos tramitados y adjudicados superan los 120 mil pesos. En total en 10 días, siempre según información oficial, más de 360 mil personas completaron el trámite para acceder a estos préstamos de las cuales el 65% de las personas cuentan con tarjeta de crédito.

Fuente: Ambito.com